

	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATÉGIAS PARA LA CONTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		Código: FO-ES-05	
			Fecha de Elaboración: 28-10-2013	
			Fecha Revisión: 28-02-2020	
	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia		Versión: 5 Página: 1 de 1	
Vigencia:		SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2021		
Fecha de diligenciamiento:		ENERO 2022		
RIESGO	Actividades programadas	Actividades cumplidas		Observaciones
		SEGUIMIENTO ENERO	% de avance	
Presentar ante la junta directiva cifras y estadísticas erradas debido a falencias en la fuente.	Solicitud de informes actualizados y reales ya cada líder de proceso.	Se consolido la información misional, identificando las acciones llevadas a cabo en el periodo, buscando cumplir las metas trazadas en el plan de acción de la institución	100%	Suministro de Informes por parte del observatorio Institucional
Falta de verificación de los requisitos establecidos en el perfil profesional de los promotores del deporte, recreación y actividad física	El líder del proceso de la división técnica, revisa y aprueba los Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones sometidos a su consideración por el profesional de deportes y recreación	Se verifico el cumplimiento de los requisitos de contratación, los cuales deben soportar la idoneidad y cada uno de los documentos exigidos en el proceso de contratación,	100%	Verificación proceso de contratación
Conceder autorización para el uso de los escenarios deportivos a personas naturales y/o jurídicas omitiendo total o parcialmente las exigencias contempladas en el manual de uso de escenarios.	Ceñirse estrictamente al manual de uso de escenarios del instituto para efectos de autorizar su uso ya sea en calidad de préstamo o aprovechamiento económico.	La entidad tiene creado un procedimiento, que permite hacer seguimiento y evaluación al préstamo de los escenarios deportivos, estos deben ser analizados y autorizados por el líder de planeación	100%	verificación de procesos de préstamo de escenarios deportivos

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.	Implementación de un sistema integrado de información administrativa y financiera	La entidad controla y registra cada uno de las partidas presupuestales y contables a través del aplicativo PUBLIFINANZAS, el cual es la herramienta que consolida toda la información financiera de la entidad	100%	Verificación de causación de partidas contables y presupuestales
Celebración de Contratos sin el lleno de requisitos o que no se ajusten a las necesidades de la entidad.	El profesional de contratación verifica que la información de cada proceso corresponda con los requisitos establecidos para la contratación, a través de una lista de chequeo donde están los requisitos de información y la revisa con la documentación asociada al proceso de contratación.	La entidad tiene una lista de chequeo que permite identificar cada uno de los soportes que deben tener los contratos, se realizó dicha verificación para una muestra de contratos, observando que cumplen con las especificaciones requeridas en dicha lista de chequeo.	100%	Verificación de procesos de contratación
Pagos sin los requisitos exigidos por la legislación	Profesional designado verifica que la cuenta cumpla con los requisitos legales y cuente con disponibilidad presupuestal. Una vez cumpla con estos requisitos, causa la obligación de la cuenta por pagar previa verificación de los soportes y se procede a radicar en Tesorería.	Los pagos deben surtir de la realización de las actividades descritas en el contrato y verificadas por el respectivo supervisor, estos elementos se cumplieron en los pagos efectuados en el periodo correspondiente	100%	Verificación de procesos de contratación
Seguimiento del Plan Anticorrupción	Control Interno Nombre:	Asesor Control Interno JUAN CARLOS ARROYAVE ESPINOSA ORIGINAL FIRMADO		

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El
Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co